



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA-NUNCA MAS"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El pedido realizado por los vecinos del barrio Unión, el Anexo Fotográfico adjunto, las facultades de control otorgadas por la Carta Orgánica Municipal, Y;

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos manifiestan la urgente necesidad de que se inspeccione, repare y proceda al correcto calce de la tapa de la boca de tormenta ubicada en la intersección de la Avenida Teniente Ibáñez y la calle Dr. Ramón Carrillo.

Que, la falta de cobertura hermética en el sumidero permite el ingreso directo de residuos sólidos urbanos de gran tamaño a los conductos de desagüe pluvial, lo cual obstruye el sistema de drenaje subsuperficial y provoca el consecuente anegamiento de la zona durante los días de precipitaciones meteorológicas.

Que, la presente iniciativa se fundamenta de manera fehaciente mediante el registro gráfico que se acompaña como documento adjunto, evidenciando que la gravedad de la situación amerita una intervención operativa inmediata.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Correcta colocación de la tapa de la boca de tormenta ubicada en la intersección de la
Avenida Teniente Ibáñez y la calle Dr. Ramón Carrillo, barrio Unión**

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda proceda a realizar de forma urgente la inspección, desobstrucción del conducto y la correcta colocación y de la tapa de la boca de tormenta ubicada en la intersección de la Avenida Teniente Ibáñez y la calle Dr. Ramón Carrillo del barrio Unión.

ARTICULO 2º: DE FORMA. –



**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**